

Comunicado de prensa 320

jueves, 11 de mayo de 2023 7:44 pm

A raíz de las declaraciones difundidas en medios de comunicación, en las que se mencionaría la posibilidad de atentar contra las instituciones democráticamente establecidas en Colombia y como lo expresó textualmente un ciudadano “defenestrar al Presidente”, la Fiscalía indica lo siguiente

1. La Fiscalía General De la Nación rechaza cualquier intento por menoscabar las instituciones democráticas y a sus representantes.
2. Por lo tanto y frente a los hechos mencionados, con información obtenida en fuentes abiertas, la FGN dispuso abrir una noticia criminal, a través de su Dirección Especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos y su Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), en orden a determinar la posible configuración de conductas constitutivas de delito, a la luz del Código Penal, y lograr el esclarecimiento de los hechos.